

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados a este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periodico.

Sale el sol á las 5 horas y 55 minutos.
Ponese á las 5 horas y 45 minutos.

Sale la luna á las 10 h. y 46 m. de la mañana.
Ponese á las 7 h. 34 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.

Un mes: } con El Telégrafo 7 r.
 } sin El Telégrafo 3 r.
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Una calle hay en Palma que parece relegada á perpetuo olvido, si hemos de dar crédito no solo á ciertos informes sinó tambien á nuestras propias observaciones. Mal empedrada hace bastantes lustros, desempedrada desde el año anterior y á oscuras la mitad de las noches del año, pues comprendemos en la otra mitad, aquellas en que la luna está encargada del alumbrado, no parece sinó que pertenece á algun villorrio ú arrabal abandonado, á cuyos vecinos se quiere castigar indirectamente para que de ella emigren. Sin embargo de esto es la calle mayor de las de Palma, pues conduce casi por línea recta desde el centro de la ciudad á una de sus puertas principales, desembocando antes en una vasta y espaciosa plaza. Es la calle de la *Capelleria*, del *Sindicat* ó de *San Silvestre* y *Santa Coloma*, las cuales denominaciones, diremos de paso demuestran la fecundidad de la vigente nomenclatura, aunque deberian ser reemplazadas por el apropiado nombre de *Calle mayor*, segun hemos indicado otra vez, pues no hay poblacion en España, puede decirse, que no la tenga, al paso que la calle que nos ocupa por su situacion y longitud se presta muy bien á admitir aquella denominacion.

Es de todos sabido el mal estado de su piso desde tiempo inmemorial, pues los mas ancianos aseguran que no recuerdan haberlo visto

hacer nuevo: las desgracias allí ocurridas, ya en personas ya en caballerias han dado ocupacion muchas veces á los profesores del arte de curar. Contóse durante muchos años como un triunfo el que un carro cargado la atravesase de un extremo á otro sin sufrir percance ni desgracia; clamaron los transeuntes, reclamaron los vecinos, pero fué todo en vano hasta que durante el otoño del año anterior se encontró un heróico remedio para evitar tanto vuelco y cortar *de raiz* aquel mal. La calle fué desempedrada, y diz que esta medida se debió, no á un sentimiento de equidad y consideracion, sinó á la muy económica mira de empedrar otra calle con sus despojos, mereciendo la que nos ocupa por toda reparacion el ser cubierta de tierra y cascajo dejado sin arte y á la buena ventura, porque si así no fuera habia de haber durado, á lo menos como los caminos que son de arrecife. Vino en seguida el invierno, que se encargó de demostrar lo efimero del remedio, y aquellos vecinos pronto se arrepintieron de haber pedido, cual las ranas de la fábula, pues ranas y no otra cosa se volvieron á las pocas semanas de llover y mas llover, llegando á quedar aquello convertido en un lago prolongado que no era posible atravesar sin buena dosis de severidad y no poco desprendimiento. Los vecinos se vieron separados por largo tiempo del trato de sus parientes y amigos, porque no habia quien, sino por precision se lanzase al peligro de re-

cibir por duplicado el primer sacramento, con la seguridad, aindamais, de romperse aquello en que fueron ungidos al ser bautizados: y he aqui que el oprobio de Palma fué por espacio de algunos meses la calle de que hablamos, olvidada por completo, y sino olvidada castigada, abandonada á lo menos á un perpetuo malestar, mientras se empedraban de nuevo otras largas y cortas, en lo cual se ejerció bastante actividad hacia fines del año de gracia 1858.

Asi las cosas, tuvieron todos que aceptar, mal que fuese de su grado, lo existente, por mas que de cada dia deplorasen un abandono tan vergonzoso para los mismos que lo consentian, hasta que viéndose despertarse el afan por el alumbrado de gas, concibieron la esperanza de obtener á lo menos esta ventaja, merced á la cual creian poder evitar los inminentes naufragios á que se han de ver expuestos en el invierno que ya va asomando las narices. Pero ¡oh dolor! desapareció al poco tiempo toda ilusion, pues han visto que á pesar de haberse hecho correr por aquella calle la cañería que un dia podrá disipar las tinieblas que en ella reinan la mayor parte de las noches de invierno, es lo cierto que ningun farol se ha puesto, cuando todo lo que en un principio se acordó, está perfectamente alumbrado. La calle de *San Miguel*, la del *Sot*, la de *San Jaime*, la de *Carasas*, la de *San Cayetano*, la del *Agua* y otras muchas que no son de mas importancia que la de la *Capelleria*, y que á mayor abundamiento estan perfectamente empedradas, disfrutan de este beneficio tan superabundantemente, que hay parages en donde el mas exigente no podria pedir aumento, sin que sea nuestro ánimo censurar en lo mas mínimo este proceder que varias veces hemos aplaudido con todas nuestras fuerzas. Pero parece que tres faroles ó cinco todo lo mas, que serian necesarios para reparar esta falta, no habrian de tenerse por mal empleados para excusar las molestias, los perjuicios y la postergacion inmotivada que sufre dicha calle en todos sentidos.

Completaremos la reseña de los principales clamores de aquellos vecinos manifestando, que habiendo mas recientemente concebido la esperanza de ver reconstruido su empedrado, como consecuencia del que se hace en la calle

de la bolseria continuacion del de la plateria, veian con menos pena la falta del gas, bajo una perspectiva mas lisongera para el próximo invierno; pero como si una fatalidad presidiera al porvenir de la calle en cuestion, ahora de pocos dias observan que otra vez se cubre de la misma tierra y cascajo, de manera que ya pueden de nuevo preparar los zancos, para transitar por ella, á menos que no establezcan alguna comunicacion por las regiones superiores, á guisa del domestico cuadrupedo que por los tejados ejercita todas sus relaciones sociales.

Reasumiendo pues, y en honor á la imparcialidad de que hacemos alarde, conceptuamos, mientras otra cosa no se nos haga entender, que la calle de la *Capelleria*, es la que mas necesita de la atencion de la autoridad municipal, despues que ya las mas principales de Palma, cual mas cual menos, han merecido su proteccion, ó se hallan en el buen estado que la cultura é importancia de esta capital exige: y no dudamos que esta excitacion que hacemos para complacer á varios amigos en sus justas observaciones, producirá el buen resultado que la perentoriedad del caso requiere. Ya que no puede concederse todo de una vez, justo es que se haga lo posible para evitar que se diga que hay una calle de importancia, digna de proteccion, que se halla relegada á perpetuo olvido; pues no se trata solamente de que el alumbrado sea mas ó menos lujoso, sino de que, atendido el malísimo estado del piso, no se halle á oscuras cuando esté cubierta de lodo é inundada por aguas sucias y empantanadas. Bajo este supuesto cuanto acabamos de exponer puede reducirse á la siguiente sencillísima fórmula: ó mas luz ó menos charcos.

Debemos un voto de gracias al Gobierno de esta provincia, y se lo damos con el mayor placer, por la circular que ha dictado y se halla inserta en el Boletin oficial salido ayer. En esta circular se toman muy acertadas medidas para evitar no solo la repeticion de desgracias sinó tambien las muchas incomodidades y molestias á que dá lugar el desconcierto que hasta ahora ha existido en los carruages destinados á la conduccion de viageros. Las medidas á que nos referimos se recomiendan por si mismas: la simple enumeracion de los requisitos que de-

berán llenar las empresas de esta clase de carruages, hace el mejor elogio de la disposición que nos ocupa, disposición que habia pedido varias veces la prensa periódica de Palma. Las personas que tienen necesidad de recorrer nuestros caminos verán pues con igual gusto que nosotros la clase de documentos de que han de estar provistas las empresas, y son los siguientes:

Un registro en que consten los nombres, destinos de los viajeros y los bultos que se conducen en cada expedición ó viaje.

Billetes para los viajeros que espresen con claridad y precisión los derechos y obligaciones que les correspondan.

Cuadros que estén fijados en todas las administraciones en que consten detallada y esplicitamente los precios de las localidades para los pueblos de las carreteras, los puntos de parada, su duración, la de los relevos de tiros y el tiempo que ha de correr cada uno de estos.

Cuadernos foliados y rubricados por el alcalde á disposición de los viajeros para que puedan anotar las quejas que tuvieren.

Hojas de rutas que deberán llevar los mayores con los asientos del carruaje y anotar en ellas los viajeros que reciban en el tránsito hasta completar el número para que están autorizados.

Ademas no podrán alterarse los precios de localidades sin anunciarlo con la anticipación de veinte dias por medio de los periódicos y avisos fijados con anticipación en las administraciones.

Se multará á los individuos que viajen colocados en cualquier puesto que no sea de los numerados, haciéndolos bajar del carruaje en la administración mas próxima sin consideración de ningun género.

Uno de estos dias segun se nos ha asegurado, el Dr. D. Miguel Moragues Pro., que segun anunciaron tiempo atrás los periódicos de la Corte ha llegado á resolver el problema del movimiento continuo, se propone presentar el aparato de su invención á las autoridades y corporaciones de esta provincia: serán invitados por lo mismo á este acto el Sr. Gobernador de la provincia, la Diputación provincial, la Sociedad Económica, el claustro de catedráticos del instituto, la junta provincial de Agricultura, la de Comercio y aquellas otras á quienes mas directamente pueda interesar el invento de que se trata. Procuraremos enterarnos del resultado de este ensayo para dar cuenta de él á nuestros apreciables lectores.

Juegos prohibibles.—Ayer tarde un caballero fué herido de una pedrada que dirigia á unos niños un hombre de mas de cuarenta años: ánte ayer un muchacho arrojó á otro caballero una pedrada tan bien dirigida como que el sombrero de este fué á parar á larga distancia. Ni un municipal habia por aquellas inmediaciones: ambas faltas por lo mismo es regular queden impunes.

Lindo espectáculo.—El sábado de la semana anterior vió un amigo nuestro junto al camino de Valldemosa y frente á la casa de Son Ripoll una mula muerta el dia anterior: el lunes nuestro amigo volvió á pasar por aquel punto y la mula se hallaba en el mismo sitio. El espectáculo no podia ser mas asqueroso, pues los cuervos habian hecho ya de las suyas sobre el cuerpo del animal que se encontraba en el estado que nuestros lectores podrán imaginar. Nada diremos del olor que despedia, pues desde una larga distancia los transeúntes tenían que taparse las narices. ¿No habia nadie á quien correspondiese dar parte á la autoridad para que mandase quitar aquel cuadrúpedo de un lugar tan transitado? ¿Continuará todavía haciendo las delicias de las muchísimas personas que continuamente pasan por allá?

Fallecimiento.—Ha fallecido en Campanet el Sr. D. Juan Bennaser Corró, ex-diputado provincial y síndico del actual ayuntamiento de aquel pueblo.

Casualidad.—Ayer un niño queriendo subir en un carruaje fué cogido por una de sus ruedas, encontrándose sin saber cómo entre la rueda y el buque, y sentado sobre el eje. Milagrosamente pudo salvarse al niño del peligro en que se hallaba, sin que sufriese el menor daño.

Salida.—Ayer debió salir para Barcelona Mr. Herluison para hacerse cargo de las planchas de hierro para la cubierta del teatro.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Gerónimo, doctor y fundador.

Nació S. Gerónimo en Stridon, ciudad de Ilia. Por sus especiales virtudes la Sta. Iglesia le llama á boca llena *Dr. Maximo*; porque á la verdad fué Maximo y admirable en todas sus cosas. Fué varon elocuentísimo, espejo de penitencia y santidad, singular intérprete de la Divina escritura, martillo de los herejes, amparo de los católicos y lumbrera del mundo.

Cultos.—Para mañana viérnes.—En San Gerónimo se celebra la festividad de este santo doctor. A las diez de la mañana habrá misa solemne con sermón y al anochecer se hará un rato de oración mental.

El Srío. de la redacción.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

El Rey Don Jaime II

saldrá para Mahon con objeto de limpiar sus fondos el domingo 2 de octubre próximo á las seis de la tarde, en cuyo punto permanecerá unos nueve ó diez dias. Admite cargo y pasajeros.

Alquiler.

En la calle de *can Ribera* detrás de S. Cayetano n.º 22, hay para alquilar unos entresuelos, con todas las comodidades apetecibles.

Remate.

Queda señalado el lúnes 3 de octubre próximo á las cinco y media de la tarde sobre el muelle de esta ciudad el remate de la hermosa y velera Polacra de esta matrícula nombrada *Venus* de porte de 219 toneladas siempre que la postura acomde. El que quiera enterarse de mas pormenores puede avistarse con el corredor D. Andres Serra.

LA TIENDA DE
VARIOS GÉNEROS
DE

Juan Villalonga Gomez,

situada en la plaza de Cort, acaba de trasladarse á la de *Las Copiñas* núm. 4.

En dicha tienda se hallarán algunas *drogas* y *colores*, objetos de *perfumeria*, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento, encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espendeden á precios equitativos. *La capacidad del nuevo local* ha permitido reformas importantes y aumento de *objetos de utilidad y adorno*, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los *pin-tores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros*, y otros muchos.

Dicha tienda situada debajo el despacho de los vapores correos *Jaime 1.º y 2.º* se distingue con un *aguila dorada* en el centro del sobreportal.

SALON

de peluqueria de Sendra,

Situado en la plaza de las Copiñas.

En este establecimiento acaba de hacerse una reforma en la que no se ha economizado gasto alguno para proporcionar á sus numerosos parroquianos toda la comodidad que merecen: entre otras, se ha dispuesto con entera separacion el servicio de cada uno para evitar la repugnancia que ocasiona el uso de ropa de otro.

El gabinete destinado á la limpieza de dentaduras es una dependencia que absorve los mayores cuidados del dueño del referido establecimiento, y cotidianamente introduce en él todas las mejoras que están á su alcance.

A continuacion se detallan los precios por abono ó sin él, del modo siguiente:

Salon de peluqueria.

Afeitar, arreglar el cabello y rizar,
por un mes. 16 reales.
Id. id. id. sin rizar id. id. 40 »

Gabinete destinado á la limpieza de dentaduras.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 42 rs.

DICCIONARIO MAUALN

ó

VOCABULARIO COMPLETO

Mallorquin--Castellano

POR

Unos amigos.

Se suscribe en Palma en las imprentas de la V. de Villalonga y D. P. José Gelabert; y en las librerías de don Felipe Guasp, y don P. José Garcia.

Toda la obra constará de unas 22 entregas de treinta y dos páginas cada una; las que excedan de este número se darán gratis.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

P. D. E.

Juan Villalonga